



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 12 de noviembre de 1999 - Número 25.1 - Página 299 - Serie B

COMISION DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el viernes, 12 de noviembre de 1999

- SESIÓN MATUTINA -

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|-----|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000. | 300 |
| 2.- | Comparecencia del Director General de Ganadería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000. | |
| 3.- | Comparecencia del Director General de Agricultura, a fin de informar sobre Idem. idem. anterior. | |
| 4.- | Comparecencia del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, a fin de informar sobre Idem. Idem. anterior. | |
| 5.- | Comparecencia del Director General de Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre Idem. idem. anterior. | |

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días.

Vamos a dar comienzo lo que va a ser la quinta comparecencia de un Consejero, para hablar y aclarar los Presupuestos de la Comunidad para el próximo año 2000.

Hoy tenemos el honor de recibir, en esta Comisión, al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Cantabria. Viene acompañado de una serie de Altos Cargos que él, luego, tendrá la bondad de describirnos, para informarnos de las personas que le acompañan.

La dinámica de la Comisión tiene que ser la misma que viene siendo a lo largo de las cuatro primeras que hemos celebrado. Hay una primera intervención, sin límite de tiempo, por parte del Sr. Consejero. A continuación, hay una rueda de intervenciones de los Portavoces de los tres grupos parlamentarios que hoy componen esta Cámara. Por un tiempo de diez minutos, pero con una flexibilidad suficiente para que nadie deje de decir todo lo que quiera respecto del discurso del Sr. Consejero, y haga las preguntas que crea oportunas al Sr. Consejero. Que luego, en un segundo turno del Sr. Consejero, contesta, o difiere a alguno de sus Altos Cargos, la contestación de alguna de ellas. Ésa ya es una opción que el Consejero tiene en su intervención.

A este segundo turno del Sr. Consejero, responde un segundo turno de los Portavoces donde expresan su acuerdo, o desacuerdo, o piden más aclaraciones respecto de las cuestiones que se hayan planteado.

A continuación, el Sr. Consejero tiene un tercer turno, en el cual aclara las cuestiones y contesta a los Portavoces. Y con eso, el Sr. Consejero da por terminada ya su intervención en esta Comisión.

No obstante, todavía se abre un turno de preguntas concretas a algún Alto Cargo, si algún Portavoz lo cree oportuno. Si esto se produce, el Alto Cargo contesta. Y si se siente, o no, satisfecho con la respuesta, o cree que tiene que haber una aclaración mayor, le dice ya el Portavoz correspondiente. Y termina ese Alto Cargo diciendo, o aclarando, y así terminamos la reunión.

Por lo tanto, empezamos sin más.

Damos la palabra al Sr. Consejero de

Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Cantabria.

EL SR. ÁLVAREZ GANCEDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Sres. Diputados.

En primer lugar, ya pensaba hacerlo pero me lo pide el Presidente y con doble motivo, presentar a los miembros del Consejo de Dirección de la Consejería. Algunos ya conocidos porque estaban en la legislatura anterior, y algunos nuevos.

José María García Rivera, Secretario General. A su lado, está D. Angel Martínez Róiz, que es el Director de Ganadería. Fernando Torrontegui Mirones, Director de Pesca y Alimentación. Carlos de Miguel y González, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Y Luis Collado Lara, que es el Director de Agricultura.

Hecha esta salvedad y hablando de los Presupuestos, diremos que los Presupuestos de la Consejería, desde el año 1991 al 2000, han ido evolucionando, arrancando de 5.305 millones que eran en el año 1991, hasta los: 14.141,011 millones que son hoy.

En el tiempo que va, hay un salto cualitativo y cuantitativo importante, a partir del año 96, que pasa de los 6.000 millones, que era la cuota más alta de los años anteriores, a 10.000. Mucho influido por la aportación de los fondos europeos. Que si bien existían ya en el año 1994 y 95, no se habían reflejado de ninguna manera en el Presupuesto.

El Presupuesto va subiendo, del año 1996 al 97, de 10.000 millones a 12.000. Baja en el 98, a 11.000. Sube el Presupuesto pasado, a 15.244. Y baja este año, a:14.141.

La razón fundamental es que se terminan los planes operativos el 31 de diciembre y no conocemos todavía nada más que los borradores de los Reglamentos. Y, por lo tanto, ni sabemos las formas de reparto, ni sabemos cómo se van a repartir los fondos para España, y dentro de España para los distintos fondos y también para las distintas Autonomías.

Por lo tanto, las cantidades que ustedes han fijado en el Presupuesto de ingresos, que figuran como transferencias de distintos fondos que maneja esta Consejería, tienen unas cantidades mucho menores que otros años, unas cantidades realmente indicativas,

que nos permitirán siempre que nos vengan fondos por encima de estas cantidades, generar crédito suficiente. Por lo que yo entiendo que concretamente, el capítulo 7, que es donde se produce la baja de este Presupuesto, se podrán ir metiendo con esos fondos a medida que evolucione el Presupuesto.

En relación con eso que he dicho, si vemos un gráfico; pues éste es el gráfico que nos muestran los Presupuestos, a través del año 1991 hasta el actual.

Si comparamos el Presupuesto de la Consejería, o vemos su porcentaje, lo que supone el Presupuesto de la Consejería en relación con el Presupuesto General de Cantabria, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2000, observamos que en el capítulo 1: gastos de personal, son 3.224 millones de pesetas, que suponen el 2,22 por ciento del montante total del capítulo 1 de ese Proyecto de Ley de Presupuestos.

En compra de bienes corrientes y servicios, son: 409.330 pesetas. Lo que supone un 0,28 por ciento del capítulo 2.

En gastos financieros: 15 millones de pesetas. Que supone un 0,01 por ciento.

En transferencias corrientes: 792 millones. Un 0,54 por ciento. Lo que nos dice que lo destinado a gastos corrientes: personal, gastos de bienes corrientes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes, capítulo 4, suponen: 4.470.774.000 pesetas. Que es a su vez, un 3,05 por ciento del montante total de los capítulos de gastos corrientes del Presupuesto General.

En Inversiones, son: 3.949.807.000 pesetas, que suponen un 2,72 por ciento. Y en transferencias de capital: 5.750.430.000 pesetas, que supone un 3,95 por ciento.

El total de operaciones de capital, son: 9.700.237.000 pesetas, que supone un 6,67 por ciento del total de los gastos de inversiones y transferencias de capital.

El total de nuestro Presupuesto, es decir los: 14.141.011.000 pesetas, en relación con el montante total del Presupuesto General, es el 9,72 por ciento del Presupuesto General.

Si vemos comparativamente el Proyecto de Presupuestos del 2000, con el Proyecto de Presupuesto de 1999, observamos que en el Capítulo 1 hay un aumento de un 1,05 por ciento; lo que en diferencia absoluta supone: 33.614.000 pesetas. En Capítulo 2, un 3,86 por ciento lo que supone: 15.200.000 pesetas.

En gastos financieros, un cien por cien porque esta es una partida creada para abonar intereses de reclamaciones judiciales por obra, intereses de demora; por lo tanto, no la teníamos otros años. La hemos creado porque se nos ha ido produciendo a lo largo del año situaciones parecidas.

Transferencias corrientes, ha subido un 35,63 por ciento. Y en diferencia absoluta, 208.060.000 pesetas. En inversiones reales, sube un 15,96 por ciento. En diferencia absoluta, 544.036.000 pesetas. Y en transferencias de capital, Capítulo 7, baja 1.919.470.000 pesetas; es decir, baja un 25,03 por ciento.

La diferencia de ambos Presupuestos, supone una diferencia relativa de un 7,24 por ciento; es decir, el Presupuesto del año 2000 es un 7,24 por ciento menor en su totalidad que el del año 1999.

Todo lo que he explicado se ve en estos gráficos. Se ve cómo el gráfico de personal se mantiene prácticamente en estos últimos años. Lo mismo ocurre con los gastos corrientes; se ha producido un salto en el año 95, porque no había prácticamente capacidad alguna de gastos corrientes, no se producían gastos y luego ya se estabiliza. En inversiones reales vemos que se inicia, en el año 95-96, la subida de las inversiones, que sigue, que continua subiendo. Y en transferencias de capital, ocurre prácticamente lo mismo; estaba subiendo hasta el año 99 y se produce ese descenso al que nos referíamos antes.

Yo creo que si algo hay que destacar en este Presupuesto como algo importante, es que las inversiones; es decir, los Capítulos 6 y 7: transferencias de capital, que en nuestra Consejería tienen una gran importancia porque es un vehículo importante tanto en los barcos de pesca como en la industria pesquera como la industria agroalimentaria, genera muchísima inversión. En operaciones de capital, pueden generar tanto como lo que dedicamos a esta actividad. Y el total de los Capítulos 6 y 7, suponen el 68,60 por ciento del total del Presupuesto de la Consejería.

Todos esos cuadros se ven aquí mejor: Personal, Gastos Corrientes, Transferencias, Inversiones reales y Transferencias de Capital.

Si les parece, a sus Señorías, como conocen perfectamente el Presupuesto, y el Presupuesto es muy similar al de años anteriores, vamos a fijar a lo mejor algunas partidas que pueden ser más significativas, o por su cuantía o por alguna ligera novedad que planteen.

No voy a hacer referencia a los Capítulos 1 y 2, voy a hacer referencia a los Capítulos 4, y 7.

En la Dirección General de Ganadería; el Capítulo 4, son importantes como siempre las indemnizaciones por sacrificio de ganado en campaña de saneamiento, que supone: 240 millones de pesetas.

En Capítulo 6, en la partida 620.7, vemos una subpartida que dice: "acreditación de laboratorio". Intentamos que este año nuestro Laboratorio de Sanidad Animal, que goza por lo menos en nuestra Región de prestigio, tenga que acreditar ese prestigio a través del ISO-9000, u otra; es decir, alguna convalidación externa a nosotros que le de esa prestancia.

Luego, en actos clínicos de campaña de saneamiento, también se dedican 277 millones de pesetas. Y 50 millones al seguimiento, sobre todo en brucelosis a través de la leche, en el Laboratorio Interprofesional Lechero.

Luego, en el Capítulo 7, dentro de este Programa de Erradicación, Lucha y Control de enfermedades: Ayudas para la mejora integral de las explotaciones, 150 millones. Primas para reposición de vacío sanitario y otras ayudas por campaña, 35 millones. Y ayudas a el asociacionismo de defensa sanitaria; es decir, las asociaciones de defensa sanitaria, Orden que ha salido a mediados de este año y que está ahora recibiendo solicitudes; 12 millones de pesetas.

En el siguiente Programa de la Dirección de Ganadería, que hace relación a la reorientación, promoción y diversificación de las producciones, el concepto 481, de este Capítulo 4, que dice: "organización feria monográfica ganado frisón, Memorial "José Ruiz", 10 millones. Aquí si quiero indicarles, a Sus Señorías, que esta feria se celebrará en el otoño del próximo año. Y que Cantabria va a poder albergar la Feria Nacional de otoño de Conafe, que haremos coincidir con el Memorial José Ruiz. Con lo que será una concentración de ganados importante y posiblemente la feria de ganado frisón más importante del país.

El resto de las partidas de ese Capítulo, son: las subvenciones a distintas asociaciones de productores. En el Capítulo 6, de ese mismo Programa, destacan como casi todos los años las adquisiciones de dosis seminales y de sementales o reproductores, con un importe de 70 millones de pesetas.

Como saben Sus Señorías, a pesar de que nosotros repartimos dosis de "Aberekim", empresa participada por el Gobierno, también se adquieren dosis de toros de elite para aquellas ganaderías que están en el núcleo de control lechero y tienen un ganado de elite.

Y al mismo tiempo se adquieren también

sementales. Se han adquirido este mes, están en trámite, la adquisición de unos sementales equinos, continuando con la línea de potenciación de ganado Bretón. Y también posiblemente adquiramos algún semental ovino de raza lacha, para reforzar o cambiar la sangre a los rebaños que hay de esa raza, sobre todo en la zona oriental, que están un poco ya degenerados. Entonces, eso será posiblemente este mismo año.

Y también una partida para seguir con el Programa de carne de buey; ese es un Programa que llevamos ya todos los años. Y seguimos con el análisis de muestras, en el Laboratorio de control lechero.

En el Capítulo 7: medidas de modernización y mejora de la competitividad, 200 millones de pesetas. Y luego los grupos de control lechero: 111 millones de pesetas.

En la Dirección General de Agricultura, en el Capítulo 4: el cese de actividad agraria, con 125 millones. Y en el Capítulo 6, lo más importante son las infraestructuras; tanto de caminos rurales, que contempla por un lado los nuevos caminos: 10 millones de pesetas. Y la red de caminos, la reparación o las inversiones de reposición, en 500 millones. La razón es que prácticamente nosotros no construimos nuevos caminos, sino que reparamos las camperas, las sendas ya existentes, y caminos nuevos son realmente pocos.

Y en cuanto a concentración parcelaria: 500 millones. Es justo lo contrario, al reestructurar y reordenar la propiedad hay que hacer todos los caminos nuevos, o casi todos. Y entonces, en concentraciones parcelarias, si que la inversión nueva asciende a 500 millones, y en cambio la reposición se queda en 130 millones de pesetas.

En el Capítulo 7, de esta Dirección, hay una partida que duplica la Partida del Presupuesto anterior, que son: las inversiones colectivas de carácter ganadero. Porque ha tenido un gran predicamento esta partida, este Programa. Consiste en pequeñas ayudas, aproximadamente el 50 por ciento del costo, pero pequeñas obras para Ayuntamientos, sobre todo en zonas de montaña. Y van dirigidas a hacer más galas para manejo de ganado, a hacer puertos serraderos, a construir barreras canadienses que impidan que el ganado irrumpa de forma violenta a veces en carreteras o caminos donde hay tráfico de vehículos rodados. Y eso es un Programa que ha habido que suplementar este año, y por eso la partida es más importante.

Las ayudas a modernización de explotaciones, son 700 millones. El convenio de electrificación rural, asciende a 209 millones. Estos 209, son con Viesgo y con Iberdrola. Y realmente lo que pretenden es liquidar

los flecos; ya no se hacen programas nuevos, sino que se están haciendo flecos. En estos momentos, unos 1.600, ó 1.684 -me parece que son- pequeños ganaderos o pequeños solicitantes que no entraron antes; a lo mejor en un pueblo 20, en otro 8. Y eso desde luego se termina en este año.

Yo he estado hablando el otro día con el Director de Viesgo, tenemos que hacer otro Programa de mejora de la calidad; es decir, aquellas redes de electrificación rural que se iniciaron en el año 70, cuando se inventó el PER, no tienen hoy la calidad que exige o que demanda el usuario. Entonces tenemos aquí un Programa de aquellos primeros Programas que casi todos fueron a la zona occidental, recuperarlos y actualizarlos en cuanto a su calidad.

Después, en los Programas de Desarrollo Rural. Se liquida el LEADER, por eso la cantidad es pequeña. Y se sigue ejecutando el PRODER con las cantidades que aquí figuran.

No obstante, como calculamos que hasta que los Reglamentos sean operativos, hasta que el LEADER-PLUS esté funcionando, o hasta que el PRODER podamos reprogramarlo, pueden existir actuaciones necesarias; es deseo y lo hemos dicho muchas veces en la Consejería el hacer un Plan integral de Valderredible, a ser posible. Y posiblemente también hacer un estudio no sólo de las Villas pasiegas, sino de las cabeceras de nuestros valles; a lo mejor arrancando de Soba y terminando en el Valle de Pisueña, cogiendo Miera y cogiendo Ruesga y cogiendo esas cabeceras que se integran muy mal en un Programa de Desarrollo con zonas bajas. Eso nos lo está demostrando las inversiones y las actuaciones del Programa PRODER. Esa gente de ahí arriba todavía les falta tiempo para integrarse en algo que sea industria, aunque que sea artesana, o algo que sea turismo rural. Todavía no tienen la evolución suficiente para llegar ahí. Por lo tanto, integrarles en un Programa -por decirlo de alguna manera- vertical, sería dejarles sin percibir nada.

Entonces, la idea del Equipo de Gobierno, de la Consejería, es intentar hacer un Programa específico de esas cabeceras y por supuesto un Programa de Valderredible que es distinto al resto de las zonas. Valderredible, es Castilla, está perfectamente enmarcado por unas carreteras y por un pantano, tiene una situación geográfica y una problemática distinta.

Entonces, por eso hay una partida que utilizaremos para hacer esos Programas, si no llegan antes los Reglamentos y la Normativa europea.

Dentro del Programa siguiente, que es: Mejora de la Actividad Agraria, en el Capítulo 4, todas las partidas son prácticamente lo mismo. La Cámara Agraria de Cantabria; los Programas de Formación. Y hay un Programa de 3 millones, que son:

representación de Cámaras. Este año 2000, hay que hacer las elecciones a la Cámara Agraria Provincial, y esto es lo que está presupuestado para los gastos que acarrearán esas elecciones.

En este Programa de Mejora de Actividad Agraria; el Capítulo 6, son: edificios y otras construcciones. Normalmente, estas partidas están aquí indicadas para la rehabilitación y la construcción de las oficinas comarcales. Estamos terminando ya y terminaremos este año. Y el resto, son cursos de formación. Normalmente, los cursos de incorporación de jóvenes agricultores a las exportaciones.

En el Capítulo 7 de este Programa: el fomento al cooperativismo, 15 millones. Y el fomento a la innovación tecnológica, 35 millones de pesetas.

En el Programa de Pesca y Alimentación. El Capítulo 4, son las subvenciones a las cofradías de pescadores. Y únicamente, porque les puede extrañar a sus Señorías, hay una partida 484, que dice: Convenios, y vienen cuatro cofradías y no todas.

Cuando a nosotros se nos transfirió el personal de las cofradías, hace dos años aproximadamente, estos que son secretarios en algún caso, o en otros auxiliares de la cofradía, tienen dedicación I, en la Administración Regional; o sea jornada de mañana; cuando su jornada de trabajo habitual en una cofradía es mañana, tarde, noche, domingos y sábados, siempre que haya pesca. Por lo tanto, están en una situación irregular; no podían percibir más retribuciones que las que le daba el propio Gobierno de Cantabria porque así lo fija la Ley. Y en cambio tenían que trabajar por la tarde y tenían que darles las cofradías unas gratificaciones más o menos ocultas. También tenían problemas con la Seguridad Social, que tampoco tributaban por el total de las horas ni por el jornal que realmente devengaban. Y eso nos hizo llegar a la situación que tiene la Administración Central, que es cederles el Capítulo 1 y la Seguridad Social de estos empleados, de estos funcionarios, que son excedentes en Diputación y están al servicio de las cofradías. Estos convenios son los que contemplan las cuatro posibilidades que hay, los cuatro funcionarios que quieren prestar sus servicios en las cofradías.

El Capítulo 6, contempla el incremento de puertos pesqueros, con: 190 millones de pesetas. Y también los arrecifes artificiales. Vamos a hacer un Programa, cofinanciado con el Ministerio, sobre arrecifes artificiales, porque entendemos que es una forma magnífica de proteger por lo menos una serie de especies muy emblemáticas que son pescados de roca o pescados tradicionales de nuestra Región.

Y luego, dentro de las inversiones de carácter inmaterial, seguir con la iniciativa singular de empleo de las patrullas azules, que han tenido una magnífica

acogida. Hacer un Programa de 20 millones de pesetas, para recuperar zonas marisqueras que han podido sufrir alguna agresión por cualquier medio. Y promocionar la acuicultura.

Somos conscientes de que España es un país gran consumidor de pescado; somos conscientes también de que nuestros caladeros, o los caladeros donde van nuestros barcos, están mermando de una forma exagerada. Y por lo tanto hay que promocionar la acuicultura y hay que promocionar también el cultivo de los pescados de crianza; que así les gusta a los acuicultores que se llamen ahora. Y por eso hay 30 millones en esa partida.

En ayudas estructurales al sector de la pesca: 2.500 millones. Que es una cifra, como dije al principio, indicativa. Y también otros 30 millones, para aquellas instituciones sin fin de lucro. Estos 30 millones, que son también ayudas estructurales a la pesca, son normalmente para las obras que realizan las cofradías de pescadores.

En el otro Programa de esta Dirección: Desarrollo, industrialización, comercialización y cooperación agraria. La partida 411: Oficina de calidad agroalimentaria, denominaciones de origen, indicación geográfica protegida. Es evidente que en nuestra Región, las denominaciones de origen, no son esos monstruos que proceden de La Rioja, o en otras denominaciones de gran fuerza económica; son pequeños artesanos que malamente van a poder ellos soportar una organización que les defienda o que les proteja o que les promocioe. Por lo tanto, tienen que vivir a cuenta de los Presupuestos de la Administración.

Pero eso nos plantea una serie de prohibiciones de Europa, que permite que se les den subvenciones, pero: 100, 75, 50, 25 y 0. Con lo que muchas de estas denominaciones de origen tendrían que dejar de existir. La única forma que vemos de que esto pueda ser así, es crear una especie de INDO-Regional; es decir, de Instituto Regional de Denominaciones de Origen y canalizar a través de eso como un Presupuesto aparte, como lo tiene cualquiera de los órganos autónomos que tiene el Gobierno. Y que ese sea el que, dotándose de una cantidad del Presupuesto, administre esos fondos y promocioe los productos de Cantabria.

Como no nos ha dado tiempo porque hay que crearlo por Ley; esta partida, lógicamente, cuando se cree este Instituto, o como lo queramos llamar, vendrá presupuestariamente este instituto.

Luego hay una Partida de: ayudas a las APAS, a las asociaciones de productores, que eso es siempre. Y luego hay una Partida de 10 millones, para aquellas denominaciones geográficas protegidas o cualquier otra

que se puedan crear en este tiempo; por ejemplo, se me ocurre lo de las anchoas, se me ocurre a lo mejor lo de los sobaos y las quesadas, o cualquier otro producto, o cualquier otra actividad económica que pueda incluirse.

En el Capítulo 6, vemos que "Promoción y mejora de la calidad y comercialización", son 90 millones, en contra de los 50 que habitualmente había en esta partida. La razón es que entendemos que ya hemos rebasado el periodo ese de ir por todas, o por muchas ferias, presentando productos de Cantabria, de manera indiscriminada y dándoles a degustar. Y creemos que ahora tenemos que hacer una promoción mucho más selectiva.

Entonces, iremos a las ferias punteras; iremos por supuesto a la "Agroalimentaria" y a "Gourmet". Iremos a la Feria de Torrelavega, como es normal, porque es la Feria de la Región. Y a alguna otra que pueda surgir, pero muy cuidada y no a muchas más.

Y en cambio, la promoción la haremos a través de alguna cadena comercial de implantación nacional, con semanas de la gastronomía y de alimentación de la Región. Indicando el último fin de semana: viernes-sábado de esas semanas, a una invitación a los medios de comunicación, a los comerciantes y a los restauradores. Porque entendemos que hay ya que empezar a que la gente que vaya a hacer una degustación se comprometa y pida y utilice los productos.

Entonces, con ese nuevo planteamiento, no vamos a hacer un stand al año; sino que vamos a hacer un stand que se conserve mejor, pero uno solo que nos valga para los cuatro años y para las distintas ferias que haya. Esa es la razón de que el montante del stand está en el primer año, que es cuando lo vamos a hacer.

En el Capítulo 7: Las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola. Estas son las subvenciones a las industrias agrarias, forestales y de alimentación. Y ahí hemos terminado esa Dirección.

En la Dirección de Montes y Conservación de la Naturaleza. En el Capítulo 4, del Programa de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, vemos como todos los años una partida de 50 millones de pesetas, para indemnización de daños causados por la fauna silvestre. Más o menos es la cantidad que viene gastándose en el año.

En el Capítulo 6, vemos que de las partidas 611 a 1615, son actuaciones directas en el entorno forestal, que suponen: 1.073.040.000 pesetas.

Luego tenemos una partida -yo creo que muy

interesante- que es: la mejora de los pastizales. Porque vamos a intentar ayudar lo más posible a la convivencia del árbol y la vaca, porque por ahí puede ir el camino de evitar a lo mejor parte de los incendios provocados. Entonces, entendemos que entre los árboles, o al lado de los árboles, tienen que haber pastizales para que nadie se sienta perjudicado por una repoblación o una situación parecida.

Hay una partida de Convenios, en la que la parte más importante se la lleva el convenio con la Escuela Superior de Montes de Madrid, sobre la micorrización de plantas autóctonas. Que ha estado en fase de laboratorio hasta este año, que ya se están poniendo árboles micorrizados. Y esperamos que consigan primero oxigenar el suelo y mejorar el crecimiento de las plantas, y sobre todo facilitar a la gente una rentabilidad de esos árboles, que tienen una rentabilidad muy a largo plazo, una rentabilidad a plazo mucho más corto -5 ó 6 años- que les haga a los propietarios y a los usuarios de esos montes protegerlos por lo que rentan, no solamente porque sean bien del pueblo.

Luego seguimos con la iniciativa singular de las Patrullas Verdes, que ha sido un magnífico refuerzo a la guardería. Y ahí está esa partida.

En ayudas a reforestación, dentro de Transferencias de Capital, también hay: 374.500.000 pesetas. Que como es normal en nuestra tierra, la cantidad más importante se la llevan las Corporaciones Locales; ya que los dueños de los montes de Cantabria son casi todo Juntas Vecinales y algún Ayuntamiento. Hay muy poco particular que tenga superficies o extensiones suficientes para hacer un Programa importante de reforestación. Entonces, son: 220 millones para las Corporaciones Locales, y 140 millones para los particulares.

Yo, Sr. Presidente, poco más tengo que decir. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a abrir el turno de respuesta, por parte de los Portavoces.

En primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Santos Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia y la comparecencia de los Altos Cargos de su Consejería.

Ciertamente, a nuestro Grupo Parlamentario, al comparar el Presupuesto de la Consejería de Ganadería y ver que era la única Consejería que bajaba respecto al año anterior, nos llenó de preocupación. Pero dadas las explicaciones que nos ha dado; porque se surtían muchos fondos de la Unión Europea y como todavía no están concluidos estos programas para el año siguiente, lógicamente nos explicamos ese descenso.

Como que nos congratulamos también de que la inversión real de estos Presupuestos, de estos: 14.141.000 millones de pesetas, sea el 68,6 por ciento. Con lo cual, se está en la línea seguida por el Gobierno de Cantabria de creación de empleo, de procurar el bienestar de nuestros ciudadanos.

Lógicamente, en el año 1999, los: 15.244.000 millones de pesetas, eran el 15,5 por ciento del total del Presupuesto. Y este año es el 9,7 por ciento del total del Presupuesto.

Pero esto, que está siendo esgrimido por la oposición constantemente, no debe a nosotros servirnos mucho de comparación; porque en estos momentos, el Presupuesto se ha incrementado en tal cantidad por los Presupuestos que conlleva la Consejería de Educación, que como se sabe es todo en personal. Luego, lógicamente tiene que bajar la participación de las demás Consejerías porque es lo más normal.

Y visto que aún con esa deficiencia, que puede ser corregida posteriormente por la Unión Europea, que la inversión es del 68,6 por ciento, nosotros nos sentimos satisfechos con este Proyecto de Presupuesto que nos presenta la Consejería de Ganadería.

Consejería de Ganadería que tiene como objetivo prioritario esa consecución de empleo, ese atender a las necesidades tanto de la industria pesquera como de la agricultura, como de la ganadería. Y quiero resaltar un aspecto importante que también hizo usted en unas declaraciones de dar un impulso muy fuerte a la Dirección General de Montes, en el sentido de que la reforestación -y lo hemos visto aquí en la exposición que ha hecho del Presupuesto- sea uno de los pilares de esta Legislatura. Porque, por una parte, va a convertir nuestra Región en una zona forestal bastante importante que no debiera haber perdido nunca.

Creo que recordaba yo de pequeño, cuando hacía el bachiller -ayer fue- que Cantabria era la Región que tenía mayor zona forestal de toda España. Hoy, no sé si estará en esos parámetros; creo que no.

Y también ese impulso que se quiere dar -o

mejor, más que impulso continuación- de la política pesquera que se tenido durante estos años.

Por lo tanto, nosotros, como no podía ser menos, aceptamos estos Presupuestos; los vamos a apoyar. Y apoyaremos todas aquellas iniciativas que proponga esta Consejería. Y lógicamente, todas estas ayudas que podamos ir adquiriendo a través de la Unión Europea, incrementarán este Presupuesto y podremos atender a muchas más necesidades.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

Dña. Rosa Inés García.

LA SRA.GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días al Sr. Consejero, y agradecer su exposición. Y bienvenidos los nuevos Cargos de la Consejería. Espero que tengan ustedes mandatos más largos que algunos anteriores.

Hace cuatro años, les decíamos los Socialistas también en una comparecencia, cuando se presentaban los primeros Presupuestos del Gobierno de coalición, del Partido Popular y el Partido Regionalista, nuestra posición respecto al sector que usted representa en el Ejecutivo.

La alternativa de futuro exigía -y ya lo decíamos entonces- un proceso de reestructuración amplio y profundo del sector, tanto en el aspecto de la producción agraria básica como en el de la elaboración industrial de los productos. Y además estaba exigiendo ya en ese momento un proceso de diversificación, basado sobre todo en las potencialidades que aporta el desarrollo rural.

Mi Grupo, exponía una realidad indiscutible. Y era que en aquellas condiciones de mercado era inviable la permanencia de muchas explotaciones en Cantabria carentes de modernización.

Yo estoy segura de los esfuerzos que hace el Gobierno para intentar corregir estas situaciones. Pero me da la impresión que con la inauguración presupuestaria para el año 2000 que hoy nos exponen, esto no les preocupan demasiado.

Sin ánimo de ofender, yo creo que puedo decir hoy que a la vista de estos Presupuestos -que es un auténtico programa de Gobierno, qué duda cabe- y según mi humilde criterio, se evidencian tres cosas. En principio, que no parece que planifiquen ustedes un Proyecto para hacer viable el sector de forma contundente. En segundo lugar, que da la impresión que el Gobierno carece de iniciativa propia para impulsar un sector muy diversificado. Ésta es la única

Consejería del Gobierno cuyo Presupuesto baja en términos reales. Y en tercer lugar, que este Gobierno no sabe hacer del sector en este momento y ante el nuevo ciclo económico, porque la salida de Cantabria del Objetivo 1 si bien no afectará a las ayudas directas a los ganaderos y agricultores, saben ustedes que sí tendrá efectos en las ayudas para infraestructuras muy importantes en la modernización del sector que irán gradualmente reduciéndose.

Es decir, mi Grupo -y disculpen mi torpeza si la ve así el Consejero- no puede desprender de este Presupuesto económico qué ubicación le asigna usted al sector en el tratamiento económico de nuestra Región. Por su Presupuesto, desde luego se deduce que pretenden hacer esfuerzos; que corrigen actuaciones pasadas y que pretenden mantener en el sector, en el medio, un poco para que cuiden del territorio y nos permitan disfrutar de él a los urbanitas. Pero creo no existe otra posibilidad más que considerar que el Gobierno no tiene en cuenta globalmente lo que exige el sector para el futuro.

A mí, me gustaría que el Gobierno con este Presupuesto y después de las enmiendas que hagamos los Grupos, pudieran asumir el nuevo modelo agrario que se desprende de las reformas de la Agenda-2.000 Europea, que implica claramente la multifuncionalidad del sector. Que ustedes asumieran el papel a la vez económico, social, ambiental y territorial que ocupa el sector. Y que ustedes asumieran por estas razones la necesidad de mantener al sector, y sobre todo prever el mantenimiento de sus rentas.

Es fácil desde la oposición decir estas cosas, pero casi siempre por responsabilidad se debe decir cómo una entiende que pueden acometerse estos objetivos. Sin duda como el Gobierno ya sabe, porque este Gobierno sabe cómo pero no lo hace; trabajando mucho. Esta es una Consejería que sin duda tiene mucha actividad, pero asumiendo fuertes inversiones propias en tres objetivos.

El primero, y el que ha tenido más virtualidad en estos últimos días: reestructurar de forma seria, valiente y arriesgada el sector lácteo.

-Mire- Yo le felicito por haber rectificado después de cuatro años y estar dispuesto a hacer un plan de abandono propio, de 200 millones de pesetas, como ha dicho.

Pero con ese Plan, usted sabe que a precio de mercado apenas pueden comprar tres mil y pico toneladas de leche. El déficit de las toneladas de leche que obtenidas, respecto a lo que preveían ustedes y la Mesa Regional Agraria que era lo conveniente, son casi de 40.000 toneladas. Tres mil toneladas más. Con el plan que usted prevé, no arreglan nada.

Yo me atrevo a proponerle -y sin duda lo tendremos que hacer el Grupo PSOE-Progresistas en los Presupuestos- un plan de abandono propio, por un mínimo de 600 millones de pesetas, que permita comprar para luego redistribuir 10.000 toneladas de leche. Y me atrevo a decirle más. Si ese plan de

abandono tiene que hacerse a precio de mercado, eso que se establezca como mínimo; usted puede establecer un máximo, e intentar pagar lo mejor para que sea garantía de éxito del plan.

No apoyo, Sr. Consejero, que deje usted en exclusiva, a la Mesa Regional Agraria, los criterios para repartir la cuota obtenida. Si bien eso es un síntoma de que usted apoya la participación, permítame que le diga que puede ser también un síntoma de incompetencia o falta de criterios para establecer usted, con su responsabilidad como Gobierno, lo que debiera establecer.

Hay otro apartado que también le puedo decir cómo deberíamos hacerlo con inversiones importantes; lo que también muchas veces hemos hablado. Un lanzamiento definitivo de un programa de prevención de carne de calidad.

El Presupuesto, yo creo que no tiene consistencia en este apartado; hay escarceos inversores, pero yo creo que con falta de visión. No se prevé con seriedad en este Presupuesto el peligro evidente de que en el año 2003, se van a regionalizar las primas del bovino macho. Usted sabe, Sr. Consejero, que si para entonces Cantabria no tiene en su censo incluido esos más de 100.000 terneros que salen a cebarse fuera, las primas no nos la darán a nosotros, se las darán a las regiones donde se está trabajando ese tema.

Por lo tanto, a mí, me parece que sería importante mantener esto como un objetivo del Gobierno, pero inmediato. Porque si esto es así, en el año 2003; no sé si estará usted de acuerdo conmigo, se cercenaría cualquier posibilidad de una producción cárnica en Cantabria sería. Hay que invertir dinero en aportar incentivos para que los ganaderos se atrevan y quieran cebar los terneros en Cantabria. Es una barbaridad -yo creo- dejar durante tantísimos años perder tantísimos millones de valor añadido sacando a cebar fuera estos terneros.

Y como tercer objetivo, yo creo que habría que considerar ya el desarrollo rural de una vez por todas como el motor generador de empleo por excelencia en la diversificación del sector. Y aquí permítame que yo tenga y le manifieste la principal preocupación de este Presupuesto. Además de no orientar inversiones claras dirigidas a la creación de un sector industrial propio vinculado al desarrollo rural; fíjese que se bajan las subvenciones a préstamos de empresas agroalimentarias, 70 millones; que se bajan 42 millones, las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola y que se bajan 13 millones, a las ayudas a mejoras artesanales. Además de eso, los programas estrella de desarrollo rural que han provocado actividad y empleo en esta Región de manera importante: los LEADER y los PRODER -fundamentalmente los LEADER- yo creo que están en franco peligro.

Con absoluta lealtad le hice una pregunta, en el Parlamento, hace pocos días, donde le pedía explicación sobre qué gestiones se estaban haciendo

para intentar que Cantabria fuera una de las mayormente beneficiarias de los setenta y siete mil y pico millones que va a recibir España en ese concepto. Es cierto que los Reglamentos aún no le permiten a usted poder incluir aquí algunas partidas. Pero es cierto que en el Presupuesto, por primera vez; que no sé si será solamente un asunto de transcripción; los dos Programas LEADER: el de la zona Saja-Nansa y el de la zona de Campoó, bajan 33 millones y se asimilan en una partida, no se diferencian. Y los Programas PRODER: del Pas, Pisueña, Liébana y Asón, disminuyen casi 52 millones.

Esto demuestra que los grupos en vigor no van a poder mantener el nivel de actividad que tenían. Y además quedan todavía, como usted ha dicho -ha mencionado dos o tres- bastantes zonas en sombra sin Programa de Desarrollo Rural propio en la Región.

A mí, me gustaría constatar después de unos meses, cuando esto ya pueda cerrarse, que no se va a financiar solamente uno de los programas de una de las zonas LEADER. Me gustaría que no se vislumbrara la posibilidad de que la inversión fuera a ser en este caso, por la aportación que nos corresponda, de: 900 ó 1.000 millones. Porque eso sería mucho menos de los anterior. Y por eso le dije y le repito la pregunta con absoluta lealtad en el Parlamento hace unos meses.

Y finalmente, si hablamos de los esfuerzos en reforestación, tendremos que decir que tampoco existe un Programa como tal. Yo he aprendido mucho de la última comparecencia suya, lo he intentado, y he asumido lo que usted me dijo: que el Plan Forestal del Gobierno era una filosofía y que el Programa de reforestación es una actuación. Yo no conozco con este Presupuesto -disculpe mi torpeza- si existe aquí Programa de reforestación serio, contundente e inversor.

En años anteriores, anunciaron Programas de reforestación por 8.000 millones y cientos de empleos; eso se quedó en filosofía, según su contestación en la primera comparecencia. Y yo quiero ver ahora el Programa para que esto se pueda manifestar en realidad.

Baja 125 millones en restauración de bosques. Baja 36 millones los convenios para aprovechamientos forestales. Baja 30 millones en ayudas a la reforestación a Corporaciones Locales. Baja 13 millones en prevención y lucha contra incendios. Y sigue incompleta, porque así lo asumió usted en la primera comparecencia- la plantilla destinada a la protección del medio ambiente y a los aprovechamientos forestales. De estos datos, no podemos deducir ningún Programa riguroso de reforestación. Cualquier Programa serio de reforestación, aparte de la reforestación como tal, debe incluir -como usted bien dice- un Programa de prevención de incendios contundente.

Ni en este Presupuesto, ni en otras actuaciones, se puede ver que el Gobierno tenga un Programa de reforestación especificando si las explotaciones madereras van a ser, dónde, con qué

especies; si las actuaciones se da a empresas privadas, en qué zonas; si éstas priorizarán el empleo en zonas de alta montaña; si la actuación será con Ayuntamientos, Juntas Vecinales, en qué condiciones. Y si está dispuesto sobre todo a tener actuaciones de prevención activa contra los incendios; algo que mi compañera responsable de Grupo le expuso muy bien en la pregunta que le hizo en el Parlamento hace pocos días.

Por lo tanto, Sr. Consejero, acepto bien los esfuerzos que hacen ustedes, sobre todo en corregir errores. Es importantísimo que haya corregido usted hoy la posibilidad de ese Programa de abandono propio. Pero tenga en cuenta que llevamos cuatro años de retraso; otras regiones lo han hecho antes.

Acepto que han hecho esfuerzos también para intentar corregir deficiencias de otros Presupuestos. Pero creo que hay tres objetivos que deben ustedes asumir para que esto fuera de alguna manera una viabilidad importante para el sector. Lo que le digo de la reestructuración del sector lácteo, en esas condiciones; el lanzamiento definitivo de un Programa de producción de carne y considerar al desarrollo rural como el verdadero motor generador de empleo en la diversificación del sector.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer la comparecencia del Sr. Consejero, ante la Comisión; así como a los Altos Cargos que hoy acuden a esta Comisión, especialmente a los nuevos Cargos de la Dirección de esta Consejería de Ganadería.

Simplemente, yo creo que ante la explicación del Consejero dada y pormenorizada del Presupuesto para el año 2000, este Grupo Parlamentario poco puede solicitar declaraciones, porque creo que está todo suficientemente claro.

Por lo tanto, reciba usted el apoyo de este Grupo Parlamentario al Presupuesto presentado ante esta Cámara, para el año 2000, para la Consejería que usted dirige.

Simplemente decir que nos satisface que todos los Programas de Ganadería se incrementen con respecto al año anterior; todos los Programas salvo uno, salvo la erradicación de enfermedades, que disminuye. Y por lo tanto, yo creo que este es un avance que viene consolidado ya durante los últimos cinco años, en la Consejería de Ganadería, y esto es positivo para el sector. Porque no cabe duda que todos

conocemos, que al menos en el sector vacuno de leche las explotaciones hoy son menos que en años anteriores. Y por lo tanto, la Consejería sigue haciendo incrementos en esfuerzos inversores fundamentalmente para este sector.

Por lo tanto, sin extenderme más porque creo que no es necesario dadas las explicaciones del Consejero, agradecerle la comparecencia. Y que cuenta con el apoyo total del Grupo Parlamentario a este Presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra nuevamente el Sr. Consejero, para dar respuesta a los Portavoces.

EL SR. ALVAREZ GANCEDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Darles las gracias a los Portavoces que les ha parecido bien el Presupuesto de la Consejería y que han prometido su apoyo, y agradecerles por esas manifestaciones.

En cuanto a las preguntas de lo que he anotado yo aquí, de la Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Decir que bueno, que lo que ha hecho es una vez más volver a criticar un Programa o a citar un Programa general de actuaciones. Estamos aquí hoy para examinar las partidas de un documento presupuestario.

Pero yo sí le quiero aclarar algunas cosas. En cuanto a que es una dejación el reparto de la cuota en las organizaciones profesionales, no va a ser así; sino que las organizaciones profesionales que son los representantes del sector van a tener una actuación primordial o preponderante, con una documentación que se les ha facilitado ya, en la que lo que se pretende es fijar una filosofía de reparto. Es decir que no sea ningún sorteo, sino que se valoren: edades, sucesión, ventas o compras en los últimos años; un montón de parámetros que creo que nos hagan llegar a un sistema objetivo de reparto que será beneficioso - creo yo- para todos.

En cuanto al Programa de Abandono, hay que ser cuidadoso; porque si ahora la Administración se dedica a hacer un Programa muy caro de abandono subiríamos inmediatamente el precio del litro de cuota. Habrá que hacerlo con mesura.

En cuanto a las experiencias que tenemos de los Programas de Abandono, de los que se han hecho, incluso de los oficiales -me refiero al del año 94- la experiencia no pudo ser más nefasta. Había 90 millones, y no se pidieron ni la mitad escasamente. Quiero decir que tampoco aquí, si tenemos 600 millones, vamos a ser capaces de repartirlo; no los van a pedir. Vamos a empezar con 200. Yo prometo que si 200 son pocos, yo haría las redistribuciones de crédito suficientes para poderlos atender, si a lo largo del año esto fuera sí.

En cuanto a la producción de carne de calidad, nosotros estamos en ello. Quiero decirle que en la última Sectorial, cuando se habló de la carne de vacuno, se introdujeron pactadas con otras Comunidades dos o tres límites en algún caso, como es: lo de la regionalización, no era hasta dentro de tres años; la prima de sacrificio tampoco; el estar sujeto a que se hagan una serie de planteamientos. Qué se entienda por pastar; qué es superficie pastable o no. Porque nos encontramos con anécdotas curiosas, en España, de que alguna explotación de Tarragona, a lo mejor la superficie pastable la tienen los Pirineos. Y a mí se me alcanza difícil el que puedan llevar y traer los terneros todos los días, o traer el pasto.

Entonces nosotros estamos en ello. Nuestros Directores forman parte de ese equipo de trabajo que va a decidir todo esto. Y hemos introducido lo que creo que a nosotros nos interesa; nuestros ganaderos no son partidarios de cebar, no son partidarios del cebo. Pero sí hay algún grupo, alguna cooperativa y algún APA, que nos ha dicho la posibilidad de hacer cebaderos colectivos. Y eso sí que lo hemos metido a instancia de Cantabria. Es decir, todos los terneros criados por lo miembros de una agrupación de este tipo se podrán cebar con las limitaciones que tiene la Normativa para todos; es decir, no más de 90 y no más de 120.000 kilos de leche en la explotación. Quiero decir que no estamos dormidos. Además para que nos lleven la corriente somos muy pesados y tiene que haber mucho aguante.

En cuanto al desarrollo rural, decirle que efectivamente esa cantidad pequeña...; ya le he dicho que son los flecos del LEADER, que el LEADER-PLUS será otra cosa que va a cambiar hasta de fisonomía supongo; va a ser de otra manera, se abre a toda la Región, no lo sé. Y el otro, es la consignación de lo que les corresponde, a eso hay que agregar lo que venga de Europa.

En cuanto al Programa de Reforestación, yo lo he dicho y lo mantengo, que tenemos un gran interés en potenciar ese déficit. Tenemos ahora mismo pendiente de la aprobación de la Consejería de Presidencia y de la Mesa de Funcionarios, la reestructuración de la Dirección. Y eso va a ser un punto importante.

Yo le prometo a usted que traeremos, no a esta Comisión por supuesto, sino a la Comisión correspondiente, el Programa de Reforestación, en un plazo relativamente corto. Haremos un Programa a corto plazo y otro a medio. Y que será el propio Director de Montes, aquí presente, el que se lo explique a usted abundante y cumplidamente.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tenemos un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces para respuesta del Consejero.

¿El Grupo Regionalista?. Renuncia.

El PSOE-Progresistas.

Dña. Rosa Inés García tiene la palabra.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Le agradezco el turno de réplica, pero creo que con lo que ha expuesto el Consejero no debo de incidir más en lo que ya he dejado dicho, en lo que me mantengo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

El Grupo Popular renuncia también.

Por lo tanto yo no sé si el Sr. Consejero que tiene derecho a otra, lo ejerce. No. Esto va muy deprisa.

¿Alguna pregunta, a algún Director General, por parte de los Portavoces?. No. Bueno, pues hoy hemos establecido un récord.

Muchas gracias Sr. Consejero. Muchas gracias a todos los Altos Cargos que nos han acompañado. Y a ver si a pesar de la cortedad de la reunión ha servido para mejorar los Presupuestos de Cantabria.

(Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos).
